**Segunda Vicepresidencia de la República**

**Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)**

**Ministerio de Agricultura (MAG)**

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Reunión del Comité Director del Proyecto:**

***Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica***

*San José, 20 de enero del 2011*

**Objetivo:** Formalizar el inicio de gestión del proyecto Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica.

**Participan**

Luis Liberman, Segundo Vicepresidente de la República

Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería

Andrei Bourruet, Vice Ministro de Ambiente y Energía

Luiza Carvalho, Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Giovanna Valverde, Asesora de la Ministra de Agricultura y Ganadería

Kifah Sasa, Asesor Técnico, Facilidad de Productos Verdes, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**ACUERDOS**

1. El Segundo Vicepresidente de la República da por iniciada la reunión al comprobarse quórum necesario para el comité director del Proyecto *Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica.*
2. La Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) notifica al comité director sobre la negativa de la Fundación CRUSA de financiar el proyecto. Se acuerda que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones gestione un acercamiento con la Fundación CRUSA para reiterar la importancia de este proyecto y con miras a que reconsideren su decisión respecto a financiar el mismo.
3. Tomando en cuenta que el proyecto nace con la mitad del financiamiento originalmente presupuestado, los integrantes del comité director acuerdan gestionar aportes financieros adicionales para el proyecto. Especialmente se gestionarán aportes del sector privado, de las empresas piñeras más grandes; y de la Comunidad Europea y otros donantes. La gestión de aportes adicionales se dará sin demorar la implementación de acciones del proyecto.
4. Promover una participación más proactiva de CANAPEP en el proyecto, y estimular a que esta cámara comunique más efectivamente a nivel nacional e internacional, las mejoras en la gestión de los productores y avances en la adopción de prácticas sostenibles.
5. La Dirección Nacional del proyecto será compartida entre el Ministerio de Ambiente y Energía y Telecomunicaciones, en la persona de Maricé Navarro; y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la persona de Giovanna Valverde Stark. Ambos Ministerios formalizarán estas designaciones por medio de oficio dirigido a la Representante Residente del PNUD la semana próxima.
6. Con relación al proceso de selección de el /la coordinador /a del proyecto: Se adjuntan términos de referencia (TdRs) para recibir comentarios finales. El PNUD iniciará el proceso de publicación de los TdRs con los comentarios recibidos la última semana de Enero 2011. Dos semanas más tarde se estará dando el proceso de selección de coordinador (a).
7. No se realizará un evento de lanzamiento del proyecto que amerite cobertura mediática. En su lugar, se organizarán eventos públicos cuando se puedan dar a conocer avances, resultados y logros del proyecto.
8. Se desagregará la línea de base del proyecto de piña, un vez contratado el equipo técnico del proyecto, para que sea más fácil darle seguimiento al proceso y comprobar logros de la intervención.
9. Se da por iniciado el proyecto: *Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica*

La reunión, concluye al ser las 5.50pm del 20 de enero 2011, en el despacho del Segundo Vicepresidente de la República.